



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCION DE FOMENTO

Paseo de la castellana, 19  
28046 MADRID

Donostia – San Sebastián, 28 de junio de 2000

Registrala en el N.º 16  
1-21  
1-21  
1-21

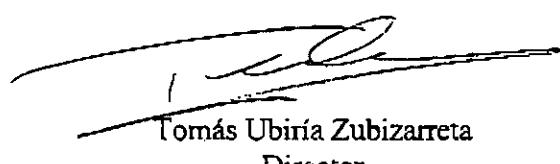
Sociedad Gestión de Inversiones de los Fondos de Pensiones y Fondos de Ahorros y de la Seguridad Social, autorizada el 28-5-2000 al Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en la Ley 23/1981 y Real Decreto 1389/1983, inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, Tomo 1183, Pág. 1, Inscripción 2º, C.I.P. A 45 304127

Asunto: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.

Muy Señores nuestros:

Por la presente, les notificamos que, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 41 del REAL DECRETO LEY 6/2000 de 23 de junio de 2000, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de junio de 2000, la comisión de gestión de la IIC DINERKOA, FIAMM (nº de registro 84) queda establecida en el 1,00 % del patrimonio del fondo. Dicha modificación ha cobrado efecto, conforme a la mencionada norma legislativa, a partir del 25 de junio de 2000.

Permaneciendo a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, les saludamos atentamente,



Tomás Ubiria Zubizarreta  
Director